

ENERO 2025

RECOPILOCIÓN LEGISLATIVA EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CAPÍTULO XIV: PRINCIPALES DISPOSICIONES APLICABLES A LOS HUEVOS Y DERIVADOS



**Colegio Oficial de
Veterinarios de Jaén**

Claudio Izaga Cordero

Vocal de Salud Pública y de formación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén. Veterinario del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias Distrito Sanitario de Jaén.

Francisco Javier Chavernas Garvi

Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Jefe de Sección de Sanidad Alimentaria. Delegación Territorial de Salud y Familias de Jaén.



Índice

I. Huevos y derivados. Disposiciones comunitarias	3
II. Huevos y derivados. Disposiciones nacionales	7
III. Huevos y derivados. Disposiciones Andalucía	8
IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AECOSAN/AESAN y guías	9
RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS	10
V. Instrucciones y Programas Andalucía	11
VI. Otras	12
CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX.....	12
BASE DE DATOS	12
ENFERMEDADES ANIMALES	13

I. Huevos y derivados. Disposiciones comunitarias.

1. [Reglamento \(UE\) 2017/625](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de marzo de 2017 relativo a los **controles y otras actividades oficiales** realizados **para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios**, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 999/2001, (CE) 396/2005, (CE) 1069/2009, (CE) 1107/2009, (UE) 1151/2012, (UE) 652/2014, (UE) 2016/429 y (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) 1/2005 y (CE) 1099/2009 del Consejo, y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE y 2008/120/CE del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) 854/2004 y (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 89/608/CEE, 89/662/CEE, 90/425/CEE, 91/496/CEE, 96/23/CE, 96/93/CE y 97/78/CE del Consejo y la Decisión 92/438/CEE del Consejo (**Reglamento sobre controles oficiales**)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2017/625 a 05.01.2025](#)

2. [Reglamento delegado \(UE\) 2023/2465](#) de la Comisión de 17 de agosto de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las **normas de comercialización de los huevos** y por el que se **deroga el Reglamento (CE) 589/2008 de la Comisión**.

@ [Corrección errores 2024/90278](#) 03.05.2024

0: «Huevos ecológicos; 1: «Huevos de gallinas camperas» 2: «Huevos de gallinas sueltas en el gallinero»; 3: «Huevos de gallinas criadas en jaulas acondicionadas»

@[Reglamento delegado UE 2024/2506](#) de la Comisión de 3 de julio de 2024 que corrige la versión en lengua española del Reglamento delegado (UE) 2023/2465, por el que se completa el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas de comercialización de los huevos.

Se pasa de huevos "muy grandes" a: «huevos XL — super grandes: peso \geq 73 gramos;»

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/2465 a 14.10.2024](#)

3. [Reglamento de ejecución \(UE\) 2023/2466](#) DE LA COMISIÓN de 17 de agosto de 2023 por el que se establecen **disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 1308/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas de comercialización de los huevos (centros de embalaje, marcado, registros). @ [Reglamento 2024/1270](#)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/2466 a 11.05.2024](#)

4. [Reglamento 1308/13 OCM](#) por el que se crea la **organización común de mercados** de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) 922/72, (CEE) 234/79, (CE) 1037/2001 y (CE) 1234/2007

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1308/2013 a 08.11.2024](#)

*Anexo VII parte VI, definiciones, designaciones y denominaciones de venta para los huevos de gallina de la especie **Gallus gallus**.*

Anexo IX menciones facultativas reservadas.

Artículo 230.1.c)

Posterior se ha modificado:

[Reglamento delegado \(UE\) 2023/2464](#) de la Comisión de 17 de agosto de 2023 por el que **se modifica el Reglamento (UE) 1308/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las **normas de comercialización de los huevos**. (Incluido en el consolidado)

En el anexo VII, parte VI, del Reglamento (UE) 1308/2013, el punto III queda modificado como sigue:

- 1) El punto 2 se sustituye por el texto siguiente:
«2. **El mercado de los huevos conforme al apartado 1 se realizará en la explotación.**».
- 2) Se inserta el apartado 2 bis siguiente:
«2 bis. Los Estados miembros podrán, basándose en criterios objetivos, **eximir los huevos del requisito establecido en el punto 2 cuando el mercado se realice en el primer centro de embalaje al que lleguen los huevos.**».

5. [Reglamento \(CE\) 2074/2005](#) de la Comisión, de 5 de Diciembre de 2005, por el que se establecen **medidas de aplicación** para determinados productos con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y para la organización de controles oficiales con arreglo a lo dispuesto en los Reglamentos (CE) 854/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, se introducen excepciones a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifican los Reglamentos (CE) 853/2004 y (CE) 854/2004 publicado en el DOCE L 338 DE 22.12.2005 (modifica sección X del Anexo III del reglamento 853/04)

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2074/2005 a 14.12.2019](#)

6. [Reglamento \(CE\) 2073/2005](#) de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los **criterios microbiológicos** aplicables a los productos alimenticios. (Anexo I capítulo 1 - 1.14 y 1.15 y 2.3). Última modificación: [@ 2024/2895 en lo que respecta a listeria](#). En vigor julio 2026

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2073/2005 a 08.03.2020](#)

Posterior (no incluido en consolidado)

[Reglamento \(UE\) 2024/2895 de la Comisión](#), de 20 de noviembre de 2024, por el que se modifica el Reglamento (CE) 2073/2005 en lo que respecta a **Listeria monocytogenes**

Alimentos listos para el consumo que puedan permitir el desarrollo de Listeria monocytogenes, que no sean los destinados a lactantes ni para usos médicos especiales, la FASE en la que se aplique el criterio es **Productos comercializados durante su vida útil**. Será **aplicable a partir del 1 de julio de 2026**

7. [Reglamento 853/2004](#), de 29 de abril de 2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen **normas específicas de higiene de los alimentos** de origen animal.

Última modificación: [Reglamento Delegado \(UE\) 2024/1141](#) de la Comisión, de 14 de diciembre de 2023, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos específicos de higiene para determinadas carnes, productos de la pesca, productos lácteos y huevos. HUEVOS: Los huevos deben mantenerse libres de olores extraños, ya que puede ser indicativo de una alteración. No obstante, se permite que los operadores puedan aplicar de forma intencionada un olor extraño a los huevos para darles un sabor particular (por ejemplo, a trufa o a jamón) siempre que dicha práctica no tenga por objeto ocultar la preexistencia de un olor extraño.

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 853/2004 a 09.11.2024](#)



RECOPILACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO XIV

Incluido en el consolidado:

[Reglamento delegado 2022/2258](#) de la Comisión de 9 de septiembre de 2022 por el que se modifica y corrige el anexo III del Reglamento (CE) 853/2004.

Aumento del plazo de venta de **21 a 28 días**, La fecha de **duración mínima se fija en un máximo de 28 días** desde la puesta.

8. [Reglamento \(CE\) 617/2008](#) de la Comisión, de 27 de junio de 2008, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) no 1234/2007 del Consejo en lo que respecta a las normas de **comercialización de los huevos para incubar** y de los pollitos de aves de corral

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 617/2008 a 01.01.2025](#)

9. [Reglamento 852/2004, de 29 de abril de 2004](#), del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la **higiene de los productos alimenticios**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 852/2004 a 24.03.2021](#)

[Corrección de errores del Reglamento \(CE\) 852/2004](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) se sustituye por **análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) 2 marzo 2023**

10. [Reglamento \(UE\) 2023/915](#) de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de **determinados contaminantes** en los alimentos y por el que se **deroga el Reglamento (CE) 1881/2006**

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 2023/915 a 01.01.2025](#)

11. [Reglamento \(UE\) 1169/2011](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la **información alimentaria facilitada al consumidor** y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1924/2006 y (CE) 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) 608/2004 de la Comisión

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 1169/2011 a 01.01.2018](#)

12. [Reglamento \(CE\) 470/2009](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009, por el que se establecen procedimientos comunitarios para la fijación de los límites de residuos de las **sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal**, se deroga el Reglamento (CEE) 2377/90 del Consejo y se modifican la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

13. [Reglamento \(UE\) 37/2010](#) DE LA COMISIÓN de 22 de diciembre de 2009 relativo a las **sustancias farmacológicamente activas** y su clasificación por lo que se refiere a los límites máximos de residuos en los productos alimenticios de origen animal Desarrolla el Reglamento 470/2009



RECOPILACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
CAPÍTULO XIV

[TEXTO CONSOLIDADO REGLAMENTO 37/2010 a 06.05.2021](#)

II. Huevos y derivados. Disposiciones nacionales

1. [Real Decreto 1027/2024](#), de 8 de octubre, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea de **comercialización de huevos**.

Deroga el R.D. 226/2008, y el R.D. 372/2003.

Novedades: regulación de las excepciones del marcado en la granja, la comunicación del volumen comercializado por parte de los centros de embalaje y la definición de huevos aromatizados. (recoge algunas disposiciones adicionales y determinados aspectos que requerían de la regulación y el control por parte de los EEMM). Establece que los huevos se podrán marcar, como excepción, en un centro de embalaje, siempre que lo autorice la autoridad competente. Incorpora la definición de huevos aromatizados y su regulación en el etiquetado

2. [Real Decreto 637/2021](#), de 27 de julio, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las **granjas avícolas**. Explotación para autoconsumo, reducida...
3. [Real Decreto 1021/2022, de 13 de diciembre](#), por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de **comercio al por menor**.

Deroga el R.D. 3484/2000, el R.D. 1254/1991 entre otros. **Artículo 9** requisitos específicos para los **alimentos elaborados con huevos**

4. [Real Decreto 1086/2020](#), de 9 de diciembre, por el que se regulan y **flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea** en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación.
5. [Real Decreto 773/2023, de 3 de octubre](#), por el que se regulan los **coadyuvantes tecnológicos** utilizados en los procesos de elaboración y obtención de alimentos
6. [Real Decreto 1749/1998](#), de 31 de julio, por el que se establecen las medidas de control aplicables a **determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos**.

La Directiva en la que se basa medicamentos veterinarios y residuos está derogada por Reglamento 2017/625. Medida transitoria 3 años o acto delegado (14 diciembre 2022 tope).

7. [Decreto 2484/1967](#), de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto del Código Alimentario Español. **Capítulos XIV “Huevos y derivados”**
8. [Real Decreto 1334/1999](#), de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de **etiquetado**, presentación y publicidad de los productos alimenticios.
9. [Real Decreto 1808/1991](#), de 13 de diciembre, por el que se regulan las menciones o marcas que permiten identificar el **lote** al que pertenece un producto alimenticio



III. Huevos y derivados. Disposiciones Andalucía

1. [Orden de 8 de junio de 1989](#), por la que se regula el control higiénico sanitario en la producción, manipulación y conservación de **salsas mayonesas** y otras de elaboración propia.
2. [Decreto 163/2016](#), de 18 de octubre, por el que se regula el régimen administrativo y el sistema de información de venta directa de los productos primarios desde las explotaciones agrarias y forestales a las personas consumidoras finales y establecimientos de comercio al por menor.

Anexo I: Productos primarios y cantidades máximas autorizadas en venta directa por productor o recolector y año: **12.000 huevos**

IV. Interpretaciones normativas, acuerdos Comisión Institucional de AECOSAN/AESAN y guías

1. [AESAN legislación](#)
2. [Marca de identificación en productos de origen animal](#). Aprobado en la Comisión Institucional del 15/03/2023, aplicable desde el 15/09/2023. Revisado 04/12/2024
3. [Protocolo de actuación ante la detección de manadas de gallinas ponedoras](#) sospechosas de estar infectadas con serotipos de **Salmonella** relevantes para la salud pública. Aprobado en la Comisión Institucional del 16/03/2022
4. [Venta de huevos de gallina](#) por el productor **directamente al consumidor final. Excepciones al mercado**. Aprobado en la Comisión Institucional del 12/07/2017
5. [Informe en relación al riesgo de la presencia de residuos de sulfonamidas en huevos como resultado de una contaminación cruzada en la producción de piensos](#). Documento aprobado por la Sección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité Científico en su sesión plenaria de 24 de mayo de 2017
6. [Comercialización de huevos](#) obtenidos en el matadero de la **cloaca de gallinas de desvieje sacrificadas**. Aprobado en la Comisión Institucional del 12/07/2017
7. [Informe acerca del establecimiento de un criterio microbiológico para Salmonella en los huevos destinados al consumo directo](#). Documento aprobado por el Comité Científico en sesión plenaria de 14 de noviembre de 2007
8. [Identificación de los centros de embalaje](#). Acuerdo ratificado en Comisión Institucional del 26 de mayo de 2014
9. [Informe relativo al empleo de un sistema para la higienización de huevos con cáscara mediante luz UVC](#). Documento aprobado por el Comité Científico en su sesión plenaria de 11 de febrero de 2009
10. [Guía de prácticas correctas de higiene en la comercialización de huevos](#). ACSA 2024
11. [Guía de Buenas Prácticas de Higiene para la Elaboración de Ovoproductos](#) (Huevo líquido pasteurizado refrigerado y huevo cocido). INOVO
12. [Nota aclaratoria sobre el real decreto 1086/2020](#). Comisión Institucional año 2021
13. [Caracterización comercial de ovoproductos líquidos y cocidos](#). INOVO 2016
14. [Manejo del Huevo y los Ovoproductos en la cocina](#) – Instituto de Estudios del Huevo
15. [Seguridad Alimentaria en Huevos y Ovoproductos](#) – Federovo
16. [Guía APPCC en centros de embalaje de huevos de gallina](#). INPROVO. 2016
17. [Guía de prácticas correctas de higiene](#) del sector centros de clasificación y embalaje de huevos Fedacova 2017



RECOPIACIÓN LEGISLATIVA EN AL ÁMBITO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CAPÍTULO XIV

18. [Guía para la implantación de un sistema de trazabilidad en el huevo](#). INPROVO.2009
19. [Guía del etiquetado del huevo](#). 2009. Mapa, Instituto de estudios del huevo, INPROVO
20. [Consejos para la preparación de alimentos con huevo](#)
21. [Guías inprovo](#)
22. [Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector de Centros de Clasificación y Embalaje de Huevos](#). Fedacova 2017
23. [Opinión Científica sobre los riesgos para la salud pública de los huevos de mesa debido al deterioro y desarrollo de patógenos](#) – EFSA 2014
24. [Preguntas y respuestas sobre el real decreto 1021/2022](#) por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de **comercio al por menor**. Aprobado en la Comisión Institucional del 13/03/2024. Preguntas sobre el artículo 9. requisitos específicos para los alimentos elaborados con huevo. Preguntas 34, 35.

RECOPIACIÓN DE GUÍAS Y DOCUMENTOS

25. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (guías generales y específicas)
26. [Todo guías APPCC](#). Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante
27. [Bases de datos de Legislación alimentaria](#). Elika
28. [Legislación seguridad alimentaria](#) AESAN
29. [Legislación Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria](#). ACSA
30. [Base de datos legislación alimentaria](#). ACSA
31. [Recopilación de normas microbiológicas de los alimentos y asimilados](#) (superficies, aguas diferentes de consumo, subproductos). abril de 2022. Manuel Moragas y Santiago Valcárcel
32. [Normas de Información alimentaria y marcado de salubridad de los productos alimenticios en España](#). marzo 2019 Manuel Moragas, Santiago Valcárcel, Álvaro Chirapozu, M^a Begoña de Pablo
33. [Recopilación de normativa alimentaria](#). Enero de 2015. M^a Begoña de Pablo Busto
34. [Fundación General de la Universidad de Salamanca](#) (criterios microbiológicos, parámetros contaminantes)
35. [Registro de guías nacionales de buenas prácticas de higiene](#)
36. [Selección de guías completas representativas a nivel de la UE y nacional](#)
37. [Recopilación legislativa en materia de calidad alimentaria](#). MAPA



V. Instrucciones y Programas Andalucía

1. [Plan anual de controles oficiales programados en protección de salud 2024](#)
2. [Plan de Control de Peligros Químicos en productos alimenticios](#) 2021.
3. [Plan de Control de Peligros Biológicos](#) 2022.
4. [Programa de Control de Peligros Biológicos en productos alimenticios 2023-2025](#)
5. [Plan de Inspección basado en el riesgo](#) de los establecimientos alimentarios de Andalucía 2020-2023.
6. [Plan de Investigación de residuos](#) en alimentos de origen animal de Andalucía (PNIR) 2018.
7. [Programa para la auditoría de los sistemas de autocontrol en las empresas alimentarias en Andalucía.](#) 2022
8. [Instrucción.140-2020 Salmonella en huevos y brotes.](#) diciembre 2020



VI. Otras

CÓDIGO DE PRACTICAS, DIRECTRICES CODEX

1. [Código de prácticas de higiene para los huevos](#) y los productos de huevo. CXC 15-1976. Última modificación 2007
2. [Principios generales de higiene de los alimentos CXC 1-1969](#). Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2013, 2020. Correcciones editoriales en 2011.
3. [Principios generales de higiene de los alimentos CXC 1-1969](#). Adoptados en 1969. Enmendados en 1999. Revisados en 1997, 2013, 2020, **2022**). Correcciones editoriales en 2011. **Cambia el anexo IV árbol de decisiones**

BASE DE DATOS

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS Y CONTAMINANTES

4. [Límites máximos de contaminantes o parámetros de interés sanitario](#) (parámetros microbiológicos, también químicos o radiológicos)

ADITIVOS Y AROMAS

5. [Base de datos de los aditivos del Anexo II Unión Europea Reglamento 1333/2008](#)
6. [Base de datos Categorías de aditivos Unión Europea](#)
7. [Aditivos U.E.](#) y [búsqueda de aditivos](#) en la U.E .
8. [Aromas](#) en la U.E. y [búsqueda de aromas en la U.E.](#)
9. [Base de datos en línea de la norma general del Codex para los aditivos alimentarios \(GSFA\)](#)
10. [Base de datos en línea de la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios \(GSFA\)](#)

PLAGUICIDAS

11. [Residuos de plaguicidas en los alimentos y piensos](#). Códex
12. [Base de datos de plaguicidas](#)

RESIDUOS DE MEDICAMENTOS

13. [base datos límites máximos de residuos.](#) Agencia Española del Medicamento
14. [Base de datos en línea del Codex sobre los residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos](#)



RESIDUOS DE MATERIALES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS

15. [Base de datos de materiales en contacto](#) con los alimentos U.E.

ENFERMEDADES ANIMALES

16. [Fichas técnicas de enfermedades de la OIE](#)
17. [Enfermedades de los animales MAPAMA](#)
18. [Situación sanitaria MAPAMA](#)